



*Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°: 8037/00

Iniciador: Ministerio de Cultura y Educación.
Dirección General de Administración.

Extracto: S/ factibilidad financiera para el año 2001 y 2002 para contratación de servicios varios con destino a la Escuela N 217 Jornada Completa de Santa Rosa.-

DICTAMEN N° 0 3 3 6 / 0 1.

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 704/706 y proyecto de contrato de fs. 707/713.-

Sin perjuicio de ello, corresponde que oportunamente el organismo licitante proceda de conformidad a lo prescripto por los art. 38 in fine y 93 del Reglamento de Contrataciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
CD/mfg.-

14 MAR 2001



Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa